



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 37/08
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 18.11.08**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO

Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

SUPLENTES:

Prof^a. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BR. JESUS ORTIZ

SUPLENTES:

BRA. ORIANA RAMIREZ

BRA. YEISI PÉREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Prof^a. CARMEN GÚZMAN

Prof^a. MIRLA MORÓN

Prof. JULIÁN DELGADO

Prof^a. CARMEN CECILIA JIMÉNEZ

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

Prof. MARCO ALVAREZ

Prof^a. GHISLAINE CÉSPEDES

Prof. JAIME TORRES

Prof. LUIS BRICEÑO

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Esc. "LUIS RAZETTI"

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL

Inst. ANATÓMICO

Inst. ANATOMOPATOLOGICO

Inst. MEDICINA TROPICAL

Inst. BIOMEDICINA

Inst. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**PRINCIPAL**

Dra. ANA G. ANGULO M.

SUPLENTE:

Lic. JUAN C. SANDOVAL

Y la Dra. **ALICIA PONTE-SUCRE**, Coordinadora de Investigación, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

- **Solicitud de NOMBRAMIENTO - ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

Prof. AGUILAR AMERINDIA, C.I.11.556.351

- **Solicitud de NOMBRAMIENTO - ESCUELA DE BIOANÁLISIS:**

Prof. DÍAZ LANDER VANESSA LUCIA, C.I. 14.875.817

Prof. MATA BOADA GUMER MIGUEL, C.I. 13.053.102

Prof. VILLANUEVA VELÁSQUEZ SAMUEL, C.I. 12.391.529

Prof. SALAS GONZÁLES JOSÉ JAVIER, C.I. 13.245.560

Prof. PALACIOS ANGULO JEHYSSON ALEXÁNDER, C.I. 16.900.865

Prof. OROZCO BUSTILLO KHATHERINE LUCIA, C.I. 16.288.805

- Oficio No. 596/2008 de fecha 22.09.08, emitido Por la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando el **cambio de dedicación** en la categoría de Instructor a tiempo convencional a medio tiempo para el **Profesor LEOPOLDO SÁNCHEZ**, docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 36/08 del 11.11.08 (APROBADA).**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, informó al Cuerpo:

1. Del 13 al 20 de noviembre se está llevando a cabo la celebración del la Semana del Estudiante. Se reparte el programa al cuerpo y se extiende invitación a participar.

2. Informa lo siguiente:

a) Última sesión del Consejo de Facultad: 9 de Diciembre de 2008 y Primera sesión del Consejo de Facultad: 13 de enero de 2009

b) Recepción de Correspondencia hasta el 21 de noviembre de 2008.

c) Inicio de actividades: Lunes 5 de Enero de 2009

El Vicerrectorado Administrativo informó al Consejo Universitario, que el pasado martes 11 de noviembre:

"se recibió información del Banco Central de Venezuela, donde se hace referencia a la transferencia de la Orden de Pago correspondiente a la 1era Porción para el **Bono de Fin de Año 2008** , equivalente a sesenta (60) días con sueldo de referencia a tablas del año 2003. En esta orden no están contemplados: 1.- Los incrementos salariales de los años

2004-2005 y 2006-2007, los cuales son transferidos a las Universidades Nacionales vía OPSU. 2.- El complemento de 30 días para completar los 90 días estipulados. 3.- El incremento del 30% correspondiente al año 2008.

Las Cantidades recibidas solo ascienden al 26% del monto requerido para honrar los compromisos del pago de 90 días del Bono de Fin de Año 2008, con el incremento del 30% aprobado por el Ejecutivo Nacional, en tal sentido, una vez que se reciban los recursos faltantes por parte de la OPSU, se procederá a elaborar las respectivas nóminas para su cancelación."

b) El próximo 03 de diciembre (fecha tentativa) se realizará en la UCV un Taller denominado: "Consumo de Drogas en la UCV", con la siguiente programación:

- 1.- Implicaciones legales del uso, tenencia y tráfico de drogas
- 2.- Riesgos asociados a las drogas lícitas e ilícitas.
- 3.- Diagnóstico, tratamiento y prevención
- 4.- Red de preventores
- 5.- Proyecto: Política Ucevista sobre drogas.

c) La Secretaria de la UCV, informó al Consejo Universitario lo siguiente:

"El pasado jueves 6 de noviembre se realizó una reunión extraordinaria del Núcleo de Secretarios, siendo esta Casa de Estudios la sede anfitriona. A la misma asistieron 22 Secretarios y Secretarias de las Universidades Nacionales, también nos acompañó el Director de la OPSU, Profesor Antonio Castejón y su equipo técnico, el punto único a tratar fue el proceso nacional de admisión 2008. En este sentido, el Profesor Castejón admitió que las pautas de ingreso aprobadas por el CNU para la OPSU tuvo inconvenientes importantes por lo que hubo necesidad de instituir un período de reclamo. Con respecto al año 2009, la OPSU propone: i) la obligatoriedad de la Prueba Nacional de Exploración Vocacional (PNEV). ii) Un curso introductorio, que tomará como base las experiencias exitosas de algunas universidades, aclaró que la idea no es suplir las deficiencias del bachillerato, sino darle las herramientas para el mejor desempeño en su carrera, agregó que el núcleo de Vicerrectores académicos está analizando la carga académica de este curso y la duración del mismo. iii) Otro punto de reflexión fue la insuficiencia de personal docente, que impide afrontar las nuevas exigencias educativas. Una de las estrategias previstas para intentar resolver esta carencia es elevar el número de egresados de las Escuelas de Educación y Ciencias.

Las exposiciones de los diferentes Secretarios y Secretarias se orientaron a reiterar debilidades en los criterios de admisión de la OPSU y proponer los correctivos correspondientes. Asimismo, adelantaron criterios acerca de lo que debería hacerse para el año 2009, entre los cuales destacamos.

➤ El promedio específico que se obtiene del conjunto de trece materias para los estudiantes de bachillerato es distinto al que utiliza para la Misión Ribas por cuanto en este caso no se cursaron todas las asignaturas.

➤ Para el año 2009 es inconveniente hablar de políticas definitivas por cuanto existen elementos como la calidad educativa en el nivel de educación secundaria que se encuentra en seria discusión.

➤ La inclusión de materias nuevas como propone la OPSU, puede beneficiar pero lo importante no es la nota sino los contenidos. Así mismo, se dijo que la Misión Ribas queda por debajo de las exigencias mínimas, en particular el cambio de sistemas y la graduación temprana que no responde necesariamente a la calidad formativa.

- A la proposición de la prueba nacional de exploración vocacional (PNEV) se le concedió relevancia recomendándose la mayor amplitud y consenso para evitar contradicciones entre las Universidades y el Ministerio de Educación Superior.
- Se colocó en discusión la capacidad de la OPSU para tomar el 100% de la asignación de la población venezolana, las pruebas internas han demostrado un mayor nivel de eficiencia. Las listas de colas son procesos con demasiada discrecionalidad y que no permiten tratos justos y transparentes, por lo cual las Universidades deberían ser factor indispensable para la selección de las listas de cola.
- En el informe se evidencian algunos hechos de interés como la poca solicitud de los estudiantes de clases más altas.
- Se convino en que la ampliación abrupta de la capacidad operativa de algunas instituciones de educación superior, requiere un análisis más exhaustivo para evitar disminuir la calidad académica.
- Se evidencia preocupación para alcanzar un mecanismo de admisión que satisfaga las necesidades de ambas partes, siempre y cuando haya un proceso de discusión y consenso.
- Con respecto a la Misión Sucre algunos de los ponentes consideraron que su creación, después de estos resultados, pareciera innecesaria. En este sentido, la universidad venezolana puede asumir el proceso y participar en forma directa en el nivel medio de la educación para elevar su nivel y atenuar las dificultades que actualmente existen.
- La mayor exclusión proviene de la inequidad educativa en la educación media para elevar su nivel.
- Se presentaron las estadísticas de la situación, en este sentido se consideró que el problema no es analizar la efectividad de lo realizado, sino las alternativas para el próximo proceso. Apenas se están detectando las fallas, y por tanto, no se puede pensar en procesos definitivos para el año 2009. La razón no es inscribir, es dar un servicio educativo de calidad. El lapso de asignación no se corresponde con el lapso de inscripción, ello crea un problema con la información suministrada. La UCLA diseñó un proceso paralelo que ha dado excelentes beneficios para la administración de la cola. Llama la atención el porcentaje mayor de asignación a los oficiales, en virtud de haberse tomado con anterioridad el criterio de asignar 50% a los oficiales y a los privados. También habría que revisar si vale la pena llenar 6 opciones, en vista de los mecanismos posteriores de asignación. Es necesario recalcar la necesidad de contar con información oportuna, el momento para informar las asignaciones debe ser antes finalizar el año escolar."

5. Quiero felicitar al Profesor Humberto Gutiérrez, por la graduación de su hija Sandra Gutiérrez, quien el pasado viernes recibió el título de Médica Cirujana. Aprovecho la oportunidad para informarle al cuerpo, que el día jueves 13 de noviembre, con motivo de la realización del Acto de Imposición de Medallas, los graduandos de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" realizaron un agasajo en los jardines del Decanato, financiado por Laboratorios LETI.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera se encuentra representando al Decano en el Acto de Premiación Día del Estudiante, el cual se está realizando en el Aula Magna.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Dr. José Ramón García, Director de la Comisión, informó al Cuerpo:

En relación al informe final del Postgrado de Cirugía del Hospital Vargas de Caracas, nos reunimos la semana pasada con todos los residentes y con base a la propuesta presentada por el Comité Académico de Cirugía del Hospital Vargas.

Quisiera hacer referencia y felicitar al Comité Académico de Cirugía del Hospital Vargas, ya que después de muchas reuniones y análisis, conjuntamente con la Comisión de Estudios de Postgrado y el Decano, se llegó a feliz término de esta situación que se tornaba bien difícil y complicada. Las decisiones finales fueron:

Primero: En vista de las condiciones del Hospital Vargas, este año no habrá ingresos de residentes de primer año de postgrado, y esta condición estará sujeta a una revisión que se hará en los meses febrero-marzo de acuerdo a lo ofrecido por la Dirección del Hospital, que para esa fecha, ese Centro pudiera estar en condiciones para el ingreso de los residentes, de lo cual no se está seguro ya que las labores están muy crudas, pero ese fue el ofrecimiento y estamos trabajando sobre el mismo. En el supuesto caso que todo se haya normalizado haremos un nuevo llamado a concurso o llamaremos a los residente que van de suplentes, esto depende de la dinámica de la situación para ingreso de residente. Si en ese momento no hay las condiciones para el ingreso de residentes, el Hospital Vargas hará un llamado a concurso para residentes asistenciales, como ya sabemos que no puede haber residentes asistenciales en los postgrados universitarios, este sería un caso especial que tendría que aprobar el Consejo de la Facultad.

Segundo: Con los residentes del tercer año se decidió que, en vista de que han adquirido la competencia especialmente de la emergencia, en los dos (2) primeros años, cuando el hospital todavía estaba funcionando y cumplieron todas sus actividades académicas, además las actividades asistenciales correspondientes a las operaciones electivas que realizaron tanto en el Hospital Vargas, el Hospital Rísquez como el Hospital Militar, ellos van a egresar este año.

Con respecto a los residentes de primero y segundo año, que eran los más problemáticos por la situación que estaban, se dividió en tres (3) bloques:

Uno, ubicado en el Hospital Militar para las operaciones electivas, con residentes, que ya serían de segundo y tercer año, estos residentes estarán fijos en el hospital Militar durante un (1) mes, ya que uno de los inconvenientes que ellos plantearon era los traslados constantes del Hospital Vargas al Hospital Militar, el tiempo que tardan haciendo guardias en un sitio u otro, lo que hacía la situación muy incomoda, critica y estresante para los residentes. Un segundo bloque estará en el Hospital Vargas atendiendo las emergencias de ese hospital, así como también atendiendo la consulta externa, las diferentes inter consultas. El tercer bloque en el Hospital de Coche, atendiendo la emergencia, próximamente se realizara una reunión con la Dra. Chacón, Directora del Hospital para ver como será el ingreso de los residentes. Las rotaciones de los residentes serán durante un mes, ellos solicitaron una programación hasta fin de año, se les informó que esa programación estaba hecha pero que correrá a partir del mes de febrero de acuerdo a lo que ocurra en ese momento. Se decidió que no se hará traslado a ningún residente.

Por lo tanto, la situación del Postgrado de Cirugía del Hospital Vargas, está resuelta. Con relación a los otros postgrados, ellos manifestaron que seguirán recibiendo residentes, de acuerdo a las condiciones del Hospital.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La **Profesora María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión informó al Cuerpo:

El fin de semana pasada asistí al Centro de Investigaciones en Salud Pública "Jacinto Convit" en Sanare, en compañía del profesor Walter Mosca y Lía Tovar, integrantes del Comité Técnico de Infocentro, fue una visita de rutina y de planificación de las II Jornadas de Investigación de dicho Centro, solicitamos la participación de todas las Escuelas. Mantendremos informados de la situación.

Ayer sostuvimos reunión de la Comisión de Currículo con la Profesora Ruth Díaz del Vicerrectorado Académico, junto a las Profesoras Carmen Cabrera y Carmen Almarza, en la cual se presentó información de cómo el Vicerrectorado Académico llevará la situación curricular y el servicio comunitario. Se planteó que se dedicarán, a la brevedad posible, al estudio de las políticas curriculares, dándole particular importancia a la situación de la nueva dimensión para los créditos de la Facultad y lo están tratando a nivel nacional, lo cual es conveniente porque es una situación que están planteando todas las Escuelas, la necesidad de valorar diferente las actividades estudiantiles.

En cuanto al Servicio comunitario, se informó que se realizarán unas Jornadas del 1 al 3 de diciembre.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La **Profesora Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación informó al Cuerpo:

- 1- La Coordinación de investigación en figura de la Lic. Lorena López finalizó y entregó el informe relativo a los proyectos Locti al Vicerrectorado Administrativo el viernes 14/11/2008, de acuerdo a la prórroga solicitada y otorgada por ese mismo ente.
- 2- El resto de las comisiones de la Coordinación de Investigación están realizando sus labores usuales.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La **Profesora Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la OECS informa al cuerpo:

Buenos días, felicito a la Prof. Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética por su cumpleaños en el día de hoy.

Se continúan realizando reuniones en el marco de las actividades conjuntas propuestas por la Coordinación de Informática Médica y la Coordinación de la OECS a través de AREA. En estas reuniones, además, del personal de AREA, está participando el Prof. Mariano Fernández, como representante de la OECS. En la reunión del día 04 del presente mes, estuvieron presentes los profesores Héctor Arrechadera, coordinador de la CIM, Ricardo Cattarfi, Vanesa Miguel, José Páez y Mariano Fernández. Se concluyó con la conformación de tres grupos de trabajo para planificar la forma en que la Facultad de Medicina

manejará el uso de tecnología para la educación y la educación a distancia. El Prof. Archedera realizó una minuta resumen de la reunión. Los Profesores Mariano Fernández y Omar Miratia, Coordinador de la Unidad de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias, adelantan la programación de 4 talleres para la segunda quincena del mes de enero y los títulos provisionales son: a) Ambientes Virtuales de Aprendizaje en la Educación Superior. b) Herramientas en línea para la docencia universitaria. c) Aplicaciones Web 2.0 en educación Superior. d) Principios de Tutoría Virtual.

Con el apoyo del personal del AREA se está realizando la limpieza y clasificación de materiales, lo que se ha adelantado en un 60% aproximadamente, sigue siendo indispensable el retiro de las bolsas negras de basura, según lo convenido.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”

El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela informó al Cuerpo:

- 1- Se enviaron oficios de solicitud de postulación para Jefes de Cátedras, del Departamento de Medicina; solicitó respuesta antes del día 19.11.08.
- 2- Reunión con la Dra. Hilda Aponte, adjunto docente del Hospital Universitario de Caracas, sobre proyecto de atención de salud en la Parroquia San Pedro, con el propósito de incorporar los estudiantes en cumplimiento de la Ley de Servicios Comunitarios.

Informe de la Escuela de Medicina “José María Vargas”

La Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

1. Se constituyó un Comité Operativo conformado por representantes de las instancias generales de la Escuela: Administración, Informática, Mantenimiento, Limpieza, Seguridad, Control de Estudio, Sindicato y Centro de Estudiantes que se reunirá cada 15 días y tendrá como objetivo integrar las actividades de las distintas áreas y sistematizar el control y seguimiento de las mismas.
2. Los Estudiantes que conforman la Directiva recién electa del Centro de Estudiantes acordaron realizar unas jornadas de ornamentación navideña de la Escuela, la próxima semana, en la que se convocará la participación de toda la comunidad varguista.
3. El pasado viernes 15/11/2008 se llevó a cabo una reunión entre el Arquitecto Mendoza que adelanta la obra de remodelación del Hospital Vargas de Caracas, el Director del Hospital Dr. Francisco Hernández y la Dirección de la Escuela, con la finalidad de revisar algunos aspectos acerca de la fachada del Hospital y la necesidad de mantener el aspecto original de la misma y su relación con el Hospital Lariboisier de París que le sirvió de modelo.
4. Se han entregado los planos de trabajo y currículo de los candidatos a Jefes de Cátedras cuyo nombramiento estaba pendiente.

Informe de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

- 1- Reunión del Comité Técnico donde se trataron los siguientes puntos:
 - Se realizaron distintas consideraciones sobre los aspectos del manejo administrativo de los recursos.
 - Cumplimiento de las dedicaciones, especialmente los medio tiempo.

- Nombramiento del Jefe de la Cátedra de Ciencias Sociales y del Departamento de Tecnología en Salud.
 - Necesidades de equipamiento para el ambiente asignado a la Coordinación de los E.U.S.
 - Utilización por necesidades de servicio en un número mayor de las horas establecidas por Acta Convenio, a los Instructores en período de formación.
- 3- Se presentó apoyo al operativo de inscripción y carnetización de los estudiantes EUS en los Estados Guárico y Cojedes.
 - 4- El día 14/11/08 se asistió al Curso de Diseño del Currículo basado en Competencias en la sede de la Sociedad Venezolana de Medicina Interna.
 - 5- El día 17/11/08 se hizo entrega en la Oficina de Grados a la Lic. Yudith Mújica, de las listas de los posibles graduandos de la Escuela de Salud Pública, para el grado pautado para el día 16 de enero de 2009.
 - 6- Igualmente el mismo día se hizo entrega de dichas listas en la Oficina de Control de Estudios Central, a la Lic. Orelis Lehman.
 - 7- El día 19/11/08 en horas de la tarde, se realizará una reunión con la Prof^a. Evelyn Dugarte de Figueroa, para conversar acerca de la posible solución de la conectividad de la Escuela de Salud Pública, para la implementación de la plataforma UXXI. A la misma asistirán la Lic. Leisi Omaña y las profesoras Carmen Mendoza, Lucy Córdova y Laura Castillo. Posterior a ésta, se llevará a cabo una reunión operativa con la Lic. Omaña, a fin de planificar las actividades necesarias para la concreción de la implantación.

Informe de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

1. El pasado 12 de noviembre, me reuní con el Lic. Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, a fin de revisar el detalle de personal docente, administrativo y obrero de la escuela de Nutrición y Dietética.
2. El 13 de noviembre, asistí al seminario de Nutrición Infantil "Marcando Huella en la Alimentación", patrocinado por la Fundación Bengoa y realizado en Caracas. El evento contó con expertos del área de nutrición proveniente del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Fundación Cania, Instituto Nacional de Nutrición, Universidad Central de Venezuela e invitada de la Universidad de Norhwestem.
3. El pasado 13 de noviembre se produjo en la escuela una emergencia en el laboratorio de alimentos, a causa de las fuertes lluvias, quienes ocasionaron grandes filtraciones en el techo que tiene adyacencias al laboratorio de alimentos. La misma fue notificada a COPRED para que realizara la inspección e informe de los daños. Cabe señalar al respecto que el 5 de agosto del año en curso, se solicitó a esta instancia, una revisión sobre la impermeabilización y drenajes de aguas de los techos del edificio Residencias N° 2, de las antiguas residencias femeninas, para lo cual se recibió un informe técnico de parte del ingeniero Nelson Landaeta, quien recomendó el mantenimiento preventivo de dichas áreas, sin embargo esto no se ha cumplido en su totalidad.

Informe de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán, Directora de la Escuela informó al Cuerpo:

1. Las actividades programadas para dar la bienvenida a los nuevos estudiantes, se realizaron los días 13 y 14 de noviembre de manera exitosa. Entre las actividades se

programó la inducción para la inscripción, se hizo la carnetización de biblioteca, se dio charlas informativas, motivacionales y se realizaron actividades recreativas. En estas participaron los profesores de la comisión de bienvenida y miembros del centro de estudiantes y contó con la asistencia masiva de los 72 estudiantes que comenzaran los estudios de Bioanálisis.

2. El taller de inducción del Servicio Comunitario fue realizado los días 10, 13 y 14 de noviembre 2008, participaron estudiantes y para el desarrollo del mismo, se contó con la participación de los Profesores miembros de la Comisión de Servicio Comunitario de la Escuela de Bioanálisis, así como de invitados especiales para desarrollar aspectos en el área de Bioética, como la Prof^a. Eva Pérez de Suárez, Coordinadora de la Comisión de Bioética del FONACIT, los profesores Lusmidia Alvarado y María Elena Hidalgo de la UPEL, para desarrollar aspectos relacionados con la Metodología de abordaje de Comunidades y elaboración de Proyectos Comunitarios. También participaron miembros de los Consejos Comunales, con lo cual la Comunidad expuso sus inquietudes y experiencias hasta ahora, así como los estudiantes pudieron intercambiar ideas con ellos.
3. A partir del día lunes 17 de noviembre se dio inicio a las actividades programadas para el Semestre SEG-08.
4. Durante las jornadas de celebración del día del Estudiante, la Escuela de Bioanálisis participará ofreciendo un servicio de extensión a través de la Empresa SURBCA, conjuntamente con la Unidad de Nutrición Clínica de la Escuela de Nutrición.

Informe de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Carmen Cecilia Jiménez, en representación de la Directora de la Escuela no presentó informe al Cuerpo.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto informó al Cuerpo:

- 1- Se informa al cuerpo sobre el reitero del llamado de atención ante las autoridades competentes, en relación a la situación del personal de vigilancia diurna del Instituto Anatómico "José Izquierdo", incurso en irregularidades acontecidas en período vacacional agosto 2008. Se enfatiza nuevamente, respecto a la proximidad de un nuevo período vacacional, específicamente el período de asueto navideño 2008, en el cual la no resolución del problema incrementa la amenaza de la seguridad de bienes que todo el personal de nuestro centro ha manifestado.
- 2- En nombre de todo el personal del Instituto Anatómico "José Izquierdo" se saluda y felicita a toda la población estudiantil en su día.

Informe del Instituto de Cirugía Experimental:

El Profesor Rodolfo Miquilarena, Director del Instituto informa:

1. Que en el marco del Proyecto Centro de Entrenamiento Laparoscópico, ya dispone de un calendario fijo. Todos los años se están dictando entre once (11) catorce (14) cursos de cirugía laparoscópica para los especialistas en cirugía general, gineco-obstetricia y próximamente en traumatología.
2. En referencia a la parte de la seguridad, comparto lo dicho por el Director del Instituto Anatómico, pienso que hay un exceso de tolerancia por parte de los vigilantes, el estacionamiento es prácticamente público, allí se estaciona quien

quiere y siempre es un problema para entrar y salir. Pienso que ese es un punto importante en cuanto a seguridad.

3. Por otro lado, el Instituto, ahora que tiene su centro ya conformado, necesita aquella área de estacionamiento que pertenecía al Instituto por muchos años no sabemos por que razón se cedió para una cancha deportiva, dicha cancha cuando se hacen cursos los días sábados, se llena de personas que no pertenecen a la Universidad, las cuales al parecer, consumen alcohol y drogas, y al final de la tarde se forma un desorden, lo que hace que tengamos que trabajar hasta el medio día, para evitar problemas de inseguridad.
4. En la revista UCV sin fronteras está publicado el calendario para los cursos de cirugía de lo que queda del año y primer trimestre del año próximo.

Informe del Instituto de Inmunología:

1. El Instituto de Inmunología se encuentra realizando los preparativos de cierre de operaciones para el día 12 de diciembre por motivo del asueto navideño.
2. Tal como informé en el Consejo anterior, el día 12/11/08 se nos hizo entrega del Premio a la Excelencia de Venezuela Competitiva.
3. Hemos finalizado un curso de Gestión de la Calidad en el Laboratorio Clínico dirigido al personal de atención en salud, el cual resultó todo un éxito. Dicho curso será ofrecido a la comunidad ucevista en los próximos años.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal, ante este cuerpo, informó:

Que reparte al cuerpo fotocopia de la comunicación suscrita por los Profesores Víctor Márquez y Carlos Torres, Presidente y Secretario de la APUCV/IPP, enviada a la Profesora Cecilia García Arocha, Rectora de la UCV y al Consejo Universitario, donde expresan que la Junta Directiva de la APUCV por unanimidad acordó respaldar los esfuerzos que viene adelantando el Equipo de Autoridades Rectorales junto con el Consejo Universitario de la UCV, para favorecer el desarrollo de la carrera académica del profesorado ucevista.

En ese sentido, le manifiestan que el gremio docente dará su total respaldo a las gestiones que realizará el Vicerrectorado Administrativo para la obtención de los créditos adicionales que permitan a la UCV, atender adecuadamente la cancelación de deudas al profesorado de los siguientes beneficios socioeconómicos establecidos en el Acta Convenio APUCV-UCV que a continuación se detallan:

Prima por hijo, desde 1997

Bono de Rendimiento (cláusula 69), desde 1997

Bono de Reconocimiento (cláusula 68), desde 1996

Intereses de mora (recálculo de prestaciones sociales)

Incidencia en prestaciones sociales por Bono de Reconocimiento

Prima de Titular para Profesores Titulares Jubilados

También expresan que apoyarán las solicitudes de los créditos adicionales para que desde enero de 2009, se regularice el pago mensual de los beneficios referidos a los Bonos de Apoyo Didáctico, de Reconocimiento y de Rendimiento contemplados respectivamente en las cláusulas 67,68 y 69 de la vigente Acta Convenio UCV-APUCV.

Finalmente expresan su posición en relación a los Regímenes de Jubilaciones y Pensiones del profesorado ucevista, y al uso de los recursos provenientes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UCV, (FONJUCV), para atender asuntos distintos a la seguridad social del Profesorado. Ellos proponen una reforma de los estatutos vigentes, en la cual los recursos del Fondo, sean utilizados tanto para el pago de pensiones y jubilaciones, como a la protección social de los profesores especialmente en las áreas de la salud, vivienda y recreación.

Este documento llegó a mi poder y como en este cuerpo, he venido informando y fijando posición en relación a estos asuntos, que considero vitales para el profesorado, celebro la posición unánime de la Junta Directiva de la APUCV-IPP y reparto al cuerpo una copia de la comunicación, para que todos estén debidamente informados.

Informe del Profesor Pedro Navarro:

Solicita información sobre la situación de los nuevos Jefes de Cátedras Departamentos y si habrá actividades académicas el día lunes, luego de los comicios electorales regionales.

Informe Br. Jesús Ortiz, Representante Estudiantil ante este Cuerpo:

- El martes pasado se eligió la novia de la UCV, quedando elegida la representante de la Facultad de Medicina.
- El pasado viernes, los representantes estudiantiles electos nos reunimos con los seis (6) centro de estudiantes de las escuelas de la facultad, para reforzar los nexos que existen y elaborar nuestro plan de gestión.
- El día jueves tuve la oportunidad de reunirme con estudiantes del 6to. 7mo. 8vo. 9no. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Bioanálisis, con el fin de discutir y aclarar dudas sobre el nuevo reglamento del internado rotatorio, el cual será discutido en este Cuerpo, las cuales informaré cuando se considere dicho reglamento.

INFORME DE LOS EGRESADOS

La Dra. Ana Angulo, Representante Principal de los Egresados ante este Cuerpo, informó:

Como representantes de los egresados, trae a este cuerpo información acerca de la Reunión de los 50 años de la Escuela de Salud Pública, sumándose a la solicitud de apoyo institucional en dicho evento.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF37/08

18.11.08

**Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la problemática de esa Escuela.
(No presentó informe).**

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF37/08**18.11.08**

Invitación a la Bra. **Jessica Laveglia**, estudiante de la Escuela de Bioanálisis, al salón de sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, a fin de hacerle un reconocimiento por haber sido elegida **Novia de la Universidad Central de Venezuela**.

DECISIÓN:

La Bra. Laveglia recibe felicitaciones y obsequio por parte del Consejo de Facultad.

La Bra. Laveglia enviará al Cuerpo su Proyecto de "Salud del Estudiante".

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF37/08****18.11.08**

Oficio No. 1434 de fecha 23.10.08, emitido por la Prof^a. Inirida Rodríguez Millán, Coordinadora del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual remite para información y fines consiguientes, copia de la comunicación No. DGDE-000759-08 de fecha 29.07.08, suscrita por el ciudadano Bernardo Ancidey Castro, Director General de Desempeño Estudiantil de Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, mediante la cual notifica la **exención del Servicio Comunitario a los ciudadanos y ciudadanas ya profesionalizados**, entendiéndose que la Ley sólo se aplica al estudiante de pregrado universitario y no tiene carácter retroactivo.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia a todas las Escuelas.
3. Enviar copia a la Coordinación de Extensión.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. CDCH-DADA 005996 de fecha 27.10.08, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, mediante el cual informa que el Directorio en su sesión de fecha 29.09.08, acordó aprobarle una **prórroga de Beca Sueldo Exterior**, a la Prof^a. **Carmen Cristina García García**, C.I. 10.538.406, desde el 01.08.08 hasta el 31.07.09, para concluir estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la University of Medicine and Dentistry of New Jersey, New Jersey, U.S.A.

DECISIÓN:

Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y a la Cátedra de Patología General y Fisiopatología.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. CDCH-DADA 006168 de fecha 03.11.08, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, mediante el cual informa que el Directorio en su sesión de fecha 29.09.08, acordó aprobarle una **prórroga de**

Beca Académica, al ciudadano **Carlos Fernando Redondo Murcia**, C.I. 14.500.217, docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, desde el 01.10.08 hasta el 31.03.09, para concluir estudios de Doctorado en Biología Celular, en la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN:

Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Bioanálisis y a la Cátedra de Microbiología.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF37/08

18.11.08

Oficio No. CDCH-DADA 006176 de fecha 03.11.08, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, mediante el cual informa que el Directorio en su sesión de fecha 29.09.08, acordó aprobarle una **prórroga de Beca Sueldo Nacional**, a la Prof^a. **Matilde Medina Martel**, C.I. 14.185.503, desde el 01.01.08 hasta el 31.12.08, para concluir estudios de Doctorado en Biología, Mención Bioquímica, en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, IVIC.

DECISIÓN:

Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Bioanálisis y a la Cátedra de Bioquímica "C".

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF37/08

18.11.08

Oficio No. ED-1645/2008 de fecha 30.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ANTONIETTA CIROCCO BALDINO**, al cargo de Instructora por Concurso a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilográfica, que viene desempeñando desde el 01.06.05. La renuncia es a partir del **21.09.08**.

Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:

La Prof^a. Antonieta Cirocco, estuvo de permiso no remunerado por seis (6) meses, desde el 15.02.08 hasta el 15.08.08.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Antonieta Cirocco Baldino, a partir del 21.09.08.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 329/08 de fecha 06.11.08, emitido por el Dr. Juan Carlos González, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **MIGUEL GARASSINI CHÁVEZ**, C.I.

6.553.960, al cargo de Instructor por Concurso a tiempo completo en la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de esa Escuela, que viene desempeñando desde el 14.03.95. La renuncia es a partir del **16.01.08**.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Miguel Garassini Chávez, a partir del 16.01.08.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 333/08 de fecha 06.11.08, emitido por el Dr. Juan Carlos González, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **PABLO LECUNA AGUERREVERE**, C.I. 6.793.089, al cargo de Instructor por Concurso a tiempo completo en la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de esa Escuela, que viene desempeñando desde el 01.01.02. La renuncia es a partir del **06.11.08**.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Pablo Lecuna Aguerrevere, a partir del 06.11.08.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 819/2008 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **CARLOS DANIEL APONTE TREJO**, al cargo de docente temporal a medio tiempo en la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, que viene desempeñando desde el 01.12.05. La renuncia es a partir del **30.09.08**.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Carlos Daniel Aponte Trejo, a partir del 30.09.08.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF37/08

18.11.08

Oficio s/n de fecha 18.11.08, emitido por el Dr. **Eduardo Romero Vecchione**, Profesor Titular de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite la **RENUNCIA** a la **Presidencia del I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina**, motivado a las grandes dificultades de financiamiento que presenta ese Congreso, planeado para los días 9 al 13 de marzo de 2009. La escasez presupuestaria de la Universidad Central de Venezuela que repercute en nuestra Facultad y la poca receptividad encontrada en las empresas privadas para participar, son motivos de preocupación para llevar adelante ese Proyecto.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Eduardo Romero Vecchione.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.6. CF37/08

18.11.08

Oficio No. ED-1718/2008 de fecha 06.11.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 33/2008 de fecha 06.11.08, consideró por solicitud del Consejo de la Facultad de Medicina, la petición de la Bra. **MARÍA EUGENIA DÍAZ SÁNCHEZ**, C.I. 14.298.643, estudiante regular de la asignatura Historia de la Medicina, de reprogramación de actividades de la asignatura y presentación de los parciales y el examen final, correspondientes a la mencionada materia, con el aval del Jefe de la Cátedra, Dr. Miguel González Guerra.

En tal sentido, el Consejo de Escuela acordó: **aprobar** la solicitud de la Bra. María Eugenia Sánchez, para poder ingresar al Internado Rotatorio del Pregrado en el mes de enero de 2009.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.7. CF37/08

18.11.08

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	YAREMY HERNÁNDEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.219.169
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "B"
LAPSO:	01.11.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, (para ser cancelado con el saldo inicial de caja año 2008, correspondiente a los ahorros de los cargos vacantes año 2007).

Nota del Departamento de Planificación y Presupuesto: A partir del 01.01.09 la disponibilidad será en una partida recurrente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Yaremy Hernández, a partir del 01.11.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF37/08

18.11.08

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VARGAS MEJÍAS MARÍA FERNANDA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.642.787
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	02.10.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NEUROCIRUGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el Iddetalle **20059**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Vargas Mejías María Fernanda, a partir del 02.10.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9 CF37/08

18.11.08

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VARGAS MEJÍAS MARÍA FERNANDA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.642.787
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NEUROCIRUGÍA
FECHA DE INGRESO:	02.10.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el Iddetalle **20059**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Vargas Mejías María Fernanda, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF37/08**18.11.08****Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:
ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	STEKMAN GODOY HILDA DEYANIRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.246.985
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA "B"
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	01.01.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.02.00, identificado con el Iddetalle **25749**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Stekman Godoy Hilda Deyanira, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF37/08**18.11.08****Solicitudes de RENOVACIÓN DE CONTRATO:
INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ROSSI MARCELO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.964.369
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN
LAPSO:	01.08.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	01.03.07

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.00.00 (Para ser cancelado con los ahorros de Permiso No Remunerado del Prof. Hernández Facaro Alipio).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Rossi Marcelo, a partir del 01.08.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF37/08**18.11.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MADRID HERNÁNDEZ YLBIA MERCEDES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.029.529
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL OCHO (8) HORAS**
 SECCIÓN: **PATOLOGÍA DIGESTIVA**
 LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 31.12.09**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA
 PATOLÓGICA**
 FECHA DE INGRESO: **01.11.05**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.07.00, identificado con el Iddetalle **24963**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Madrid Hernández Ylbia Mercedes, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF37/08

18.11.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **PLANCHART ROJAS ANNIE**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.413.172**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 SECCIÓN: **NEFROPATOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 31.12.09**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA
 PATOLÓGICA**
 FECHA DE INGRESO: **08.01.07**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.03.00, identificado con el Iddetalle **26540**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Planchart Rojas Annie, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF37/08

18.11.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **ROMERO GUAIDA SANDRA VIRGINIA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.494.507**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 SECCIÓN: **NEFROPATOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.09 HASTA EL 31.12.09**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA
 PATOLÓGICA**
 FECHA DE INGRESO: **08.01.07**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.03.00, identificado con el Iddetalle **21221**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Romero Guaida Sandra Virginia, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Solicitudes de Autorización para Licitar Cargos:

8.15. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 241/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, solicitando **autorización para Licitar Concurso de Credenciales** para un (1) cargo de Instructor a Tiempo Convencional seis (6) horas, en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadística de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:
 YACELLI BUSTAMANTE
 ROSARIO RUGGEIRO
 WILMER GÚZMAN

SUPLENTE Profesores:
 ROBERTO CASAÑAS
 DOLLY PÉREZ
 CARMEN CAROLA

BASES DEL CONCURSO:

1. Título universitario expedido por una universidad venezolana o con reválida de: Licenciado en Bioanálisis, Matemática, Educación Mención Matemática, Estadística, Biología o carreras afines.
2. Poseer o estar cursando estudios de Cuarto Nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: Tiempo Convencional seis (6) horas.

DISPONIBILIDAD: Un (1) cargo con Partida Recurrente, Ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.04.04.00, en el cargo identificado con el Iddetalle **28345**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Licitación del Concurso de Credenciales.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:
8.16. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 41/CB/2008 de fecha 15.10.08, emitido por la Dra. Yaira Mathison, Jefa (E) del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **seis (06) cargos de Preparadores Ad-Honorem** en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LUZ STELLA BARÓN
 EVÁN RODRÍGUEZ
 ALIDA HUNG

SUPLENTE Profesores:

ELIEZER MELEAN
 INGRIST ALEMÁN
 FIDEL CASTRO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, y no estar inscrito bajo la condición de repitiente o de arrastre.
2. Haber aprobado las asignaturas Bioquímica I, con un promedio mínimo de quince (15) puntos.
3. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:
8.17. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 138/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **GARCÍA MARTÍNEZ BEANINA MARÍA, C.I. V-13.993.744**, quien es procedente de la Universidad de los Andes y solicita Equivalencia para esa Escuela, en la carrera de Lic. en Fisioterapia.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA BIOESTADÍSTICA, NOSOLOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD.

TOTAL DE CREDITOS: 30

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.18. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 138/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **PERDOMO PERDOMO TANIA JEANETTE, C.I. V-12.375.785**, quien es procedente de la carrera de Radiología de la Universidad Central de Venezuela y solicita Equivalencia para esa Escuela, en la carrera de Lic. en Fisioterapia.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISILOGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL DE CREDITOS: 30

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.19. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 138/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **TRUJILLO MORAO MIGUEL ANGEL, C.I. V-14.322.155**, quien es procedente de la Universidad Pedagógica Experimental y solicita Equivalencia para esa Escuela, en la carrera de Lic. en Fisioterapia de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, INFORMÁTICA, ELEMENTOS DEL APRENDIZAJE, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, BIOESTADÍSTICA, SOCIEDAD Y SALUD.

TOTAL DE CREDITOS: 21

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.20. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 138/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **ESCALANTE RIVAS VANESSA KATHERINE, C.I. V- 17.704.394**, quien es procedente de la carrera de Información en Salud de esa Escuela y solicita Equivalencia en la carrera de Lic. en Fisioterapia de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SOCIEDAD Y SALUD, INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA.

TOTAL DE CREDITOS: 07

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.21. CF37/08

18.11.08

Oficio No. OECS-CRyE 138/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **ERAZO BOLÍVAR MARILU, C.I. V- 15.131.974**, quien es procedente de la carrera de Información en Salud de esa Escuela y solicita Equivalencia en la carrera de Lic. en Fisioterapia de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SOCIEDAD Y SALUD, INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA.

TOTAL DE CREDITOS: 07

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.22. CF37/08

18.11.08

Oficio No. OECS-CRyE 138/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **VILLEGAS ROJAS MILAGROS ANDREINA, C.I. V- 16.536.402**, quien es procedente de la carrera de Información en Salud de esa Escuela y solicita Equivalencia en la carrera de Lic. en Fisioterapia de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: INFORMÁTICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, BIOESTADÍSTICA, GERENCIA EN SERVICIO.

TOTAL DE CREDITOS: 13

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.23. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 138/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **VÁSQUEZ PINO RUBÉN LUIS, C.I. V-16.175.256**, quien es procedente de la carrera Terapia Ocupacional de esa Escuela, y solicita Equivalencia en carrera de Lic. en Fisioterapia de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: REHABILITACIÓN EN PEDIATRÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 06

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.24. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 138/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **ARTEGA MARTÍNEZ KATIUSCA TIBISAY, C.I. V-16.672.574**, quien es procedente de la carrera de Cardiopulmonar de esa Escuela y solicita Equivalencia en la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL DE CREDITOS: 20

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.25. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 138/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **TOVAR ROJAS JORGE FEDERICO, C.I. V-4.554.163**, quien es procedente de la carrera de Técnico Medio en Inspección Sanitaria de esa Escuela, y solicita Equivalencia en carrera de Lic. en Fisioterapia de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES I, HIGIENE DE LOS ALIMENTOS I, DEONTOLOGÍA EN INSPECCIÓN PÚBLICA, ZONOSIS, HIGIENE DE LOS ALIMENTOS II, EDUCACIÓN PARA LA SALUD, TÉCNICAS DE INSPECCIÓN Y TRABAJO FINAL.

TOTAL DE CREDITOS: 41

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.26. CF37/08

18.11.08

Oficio No. OECS-CRyE 134/2008 de fecha 04.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, mediante el cual remite trece (13) expedientes de la Subcomisión de **Reválida y Equivalencia** de la Escuela de Salud Pública, referente a la **VALIDEZ DE TÍTULO** de Licenciados Fisioterapeutas por el de Licenciados en Fisioterapia, que otorga la Universidad Central de Venezuela, así como las planillas de las asignaturas a presentar: **PRÁCTICAS PROFESIONALES, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA**, presentada por los ciudadanos que se mencionan a continuación:

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	Nº CÉDULA	NACIONALIDAD	PROCEDENCIA	TRÁMITE
1	OJEDA URIBE	RUBÉN ALBERTO	13.420.865	VENEZOLANO	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	VALIDEZ TÍTULO
2	DURÁN VILLAMIZAR	EDY YUSMARY	13.917.100	VENEZOLANA	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	VALIDEZ TÍTULO
3	RANGEL CUELLAR	JOE PERRY	14.041.141	VENEZOLANO	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	VALIDEZ TÍTULO
4	VALBUENA ARTEAGA	ENDELISMAR DEL VALLE	14.975.799	VENEZOLANA	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	VALIDEZ TÍTULO
5	CASTRILLO OLIVERO	YURLENBINSO	25.998.541	VENEZOLANO	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	VALIDEZ TÍTULO
6	SÁNCHEZ BOLIVAR	LEYDY KARINA	16.982.313	VENEZOLANA	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	VALIDEZ TÍTULO
7	LEÓN CRIOLLO	OMAR ENRIQUE	11.676.975	VENEZOLANO	COLUMBUS UNIVERSITY PANAMA	VALIDEZ TÍTULO
8	SÁNCHEZ MATA	RENE EUSEBIO	9.063.011	VENEZOLANO	COLUMBUS UNIVERSITY PANAMA	VALIDEZ TÍTULO
9	PINO POLO	LIZETH JUDITH	E-83.083.447	COLOMBIANA	CORPORACION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR COLOMBIA	VALIDEZ TÍTULO
10	DAZA PINTO	SAYURI MARÍA	E-83.158.626	COLOMBIANA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA	VALIDEZ DE TÍTULO

					DE SANTANDER COLOMBIA	
11	TRISTANCHO DE GABANTE	LUZ CARIME	E- 84.388.081	COLOMBIANA	UNIVERSIDAD METROPOLITANA COLOMBIA	VALIDEZ DE TÍTULO
12	PALOMINO PUSHAINA	OLIVIA MARÍA	23.286.785	VENEZOLANA	CORPORACION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR COLOMBIA	NO PROCEDE
13	REYES DE VASQUEZ	ADONAI DA TERESA	17.588.221	VENEZOLANA	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL. LIMA-PERU	NO PROCEDE

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con los interesados, se le aclaró de los convenios, su aplicación en el país y se le informó que lo procedente es **VALIDEZ DE TÍTULO**. Los interesados aceptaron entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de la Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.27. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 30.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **ARRIETA MORALES YESENIA DEL SOCORRO, C.I. E-83.032.359**, quien es procedente de la Universidad Libre de Barranquilla, y solicita Equivalencia en la Escuela de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: PRINCIPIO DE QUÍMICA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA I, ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA II, QUÍMICA ANALÍTICA, INGLÉS I, INGLÉS II, INMUNOLOGÍA, LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA, BACTERIOLOGÍA I, BACTERIOLOGÍA II, TÓPICOS EN COMPUTACIÓN, BIOQUÍMICA I.

TOTAL DE CREDITOS: 38

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.28. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 30.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, referente a la solicitud de **VALIDEZ DE TÍTULO** presentada por la ciudadana: **CARPIO CONRADO MARILIS ISABEL**, C.I. E-83.083.177, Nacionalidad Colombiana así como las planillas de las asignaturas a presentar: **FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA POLÍTICA, NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA, SISTEMA AGROALIMENTARIO, PLANIFICACIÓN EN NUTRICIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, PASANTIAS HOSPITALARIAS, PRÁCTICAS DE NUTRICIÓN COMUNITARIA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, HIGIENE DE LOS ALIMENTOS, FUNDAMENTO DE ALIMENTACIÓN, PSICOLOGÍA GENERAL Y EDUCATIVA, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA Y ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL**. Procedente de la Universidad del Atlántico Barranquilla - Colombia, con el Título de Nutricionista Dietista, quien solicita la Reválida de su Título por el de Licenciado en Nutrición y Dietética, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con la interesada, se le aclaró de los convenios, y su aplicación en el País y se le informó que lo procedente es Revalida de Título. La interesada aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.29. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 30.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, referente a la solicitud de **VALIDEZ DE TÍTULO** presentada por la ciudadana: **NAVA Z. ROCIO DEL PILAR**, C.I. E-84.385.995, Nacionalidad Peruana así como las planillas de las asignaturas a presentar: **FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA POLÍTICA, NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA, SISTEMA AGROALIMENTARIO, PLANIFICACIÓN EN NUTRICIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, PASANTIAS HOSPITALARIAS, PRÁCTICAS DE NUTRICIÓN COMUNITARIA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA, ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL, EPIDEMIOLOGÍA, ANATOMÍA, BIOESTADÍSTICA, SOCIOANTROPOLOGÍA, NUTRICIÓN HUMANA II, CLÍNICA I, CLÍNICA II Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN**. Procedente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - Perú, con el Título de Licenciada en Bromatología y Nutrición, quien solicita la Reválida de su Título por el de Licenciado en Nutrición y Dietética, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con la interesada, se le aclaró de los convenios, y su aplicación en el País y se le informó que lo procedente es Reválida de Título. La interesada aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.30. CF37/08

18.11.08

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 30.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo los informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, de ciento treinta y nueve (139) expedientes de equivalencias, cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de **ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA** que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA, correspondiente a los ciudadanos que se mencionan a continuación:

Nº	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	No. PLANILLA	No. SOLICITUD
1	ABAD	ZARA	14.705.615	118823/22/21	37063
2	ABREU	AURA	6.683.102	118742/41/40	37197
3	ACIVE	JOCABED	16.225.828	118838/37/36	37173
4	ACOSTA	JOSMYR	17.927.120	118480/79/78	56390
5	ALMEIRA	ANEIDA	11.408.961	118495/94/93	37179
6	ANGOLA	OLIMAR	14.180.039	118805/04/03	37394
7	ARAMBURE	WILLIAM	13.563.881	118723/22/21	59036
8	ARAQUE	JUDITH	14.141.318	118657/56/55	59002
9	ARAUJO	YAJAIRA	12.039.465	118732/31/30	59017
10	ARELLANO	ANA	17.058.837	118531/10/09	37154
11	ARREDONDO	JOSÉ	6.728.537	118888/87/85	37070
2	ASCANIO	BERENICE	18.338.128	118642/41/40	59425
13	ÁVILA	GEYMI	16.724.202	118663/62/61	59086
14	BARÓN	AIDREE	16.236.241	118633/32/31	37103
15	BARRETO	ANALI	17.289.183	118554/118650/49	59430
16	BASTARDO	FRANCIA	8.855.654	118560/59/58	59405
17	BECERRA	FRANCI	14.679.734	118498/97/96	37240
18	BENAL	JOSÉ	6.525.116	113481/118522/118499	37152
19	BENÍTEZ	ADISON	17.706.424	118835/34/33	37172
20	BENÍTEZ	BETTY	10.634.860	118753/52/51	37433
21	BENÍTEZ	MARÍA	11.991.592	118756/55/54	37434
22	BERMÚDEZ	MARYBEL	18.385.733	118639/38/37	59424
23	BISTOCHETT	RAIZA	9.295.533	118729/28/27	59016
24	BOLIVAR	JESSITANIA	13.140.307	118811/10/09	37475
25	CARRIÓN	ENOHELYS	18.385.220	118566/65/64	59407

26	CASTILLO	ELVA	6.111.502	118669/68/67	56429
27	CASTILLO	JASMÍN	7.002.296	118538/37/36	37239
28	CHÁVEZ	SOLEDAD	4.834.220	118771/70/69	59449
29	CORRENTÍN	NORA	15.723.564	118802/01/118900	37395
30	DELGADO	JONDER	14.678.576	118814/13/12	37474
31	DÍAZ	DAYANA	14.953.034	118505/04/03	59431
32	DÍAZ	GERALDINE	13.747.487	118780/79/78	59031
33	DÍAZ	MERIBEL	15.553.202	118691/90/89	59053
34	DOMÍNGUEZ	LOURDES	16.658.403	118477/76/75	56389
35	DURÁN	ORQUIDEA	64.44.912	118808/07/06	37438
36	FERREIRA	YUFRANY	17.147.656	118471/70/69	56387
37	FLORES	ROSALBA	14.744.722	118572/71/70	37105
38	FUENMAYOR	CELSA	4.506.053	118700/118699/98	59448
39	GARCÍA	DAIBEHT	13.969.750	118726/25/24	59035
40	GARCÍA	LEDYS	13.583.525	118575/74/73	37101
41	GARCÍA	MERY	6.793.137	118717/16/15	59019
42	GARCÍA	YOSMAR	6.362.048	118675/74/73	59038
43	GODOY	PAULA	11.738.260	113471/70/69	37266
44	GÓMEZ	EMILY	11.672.956	118798/97/96	59024
45	GONZÁLEZ	CARLA	17.908.532	118606/05/04	37305
46	GONZÁLEZ	DANILO	13.735.274	118745/44/43	37198
47	GONZÁLEZ	GISELA	14.779.296	118502/01/118600	59433
48	GONZÁLEZ	IDALIA	59.084.477	118704/03/02	59023
49	GONZÁLEZ	LERCY	6.248.810	118553/52/51	37137
50	GONZÁLEZ	MARÍA	11.844.525	118792/91/90	56407
51	GUEDEZ	BARBARA	3.222.333	118489/88/87	56393
52	GUERRA	PATRIA	14.427.798	118486/85/84	56392
53	GUEVARA	LOURDES	16.299.447	118711/10/08	59021
54	HERNÁNDEZ	ADRIANA	6.280.331	118660/59/58	59087
55	HERNÁNDEZ	ARLENYS	13.599.809	118618/17/16	37189
56	IRIZA	GEISER	13.247.088	118714/13/12	59020
57	JIMÉNEZ	GABINA	3.410.055	11897/96/95	59447
58	JIMÉNEZ	LISBETH	10.754.764	118590/89/88	59403
59	KRATC	CHARLOTTE	14.428.755	118615/14/13	37199
60	LAPENTA	DAMERYS	15.372.421	118672/71/70	56430
61	LAUDY	ROSA	4.035.708	113453/52/51	59409
62	LEÓN	YASMIN	10.091.187	118847/46/45	37176
63	LEÓN	YENITH	12.383.923	118682/118800/118799	59025
64	LINARES	ANA	4.353.653	118688/87/86	59088
65	LINARES	ANA	7.663.392	118468/67/66	56386
66	LÓPEZ	DIOSMARY	18.129.671	118474/73/72	56388
67	MALPICA	YAMILET	10.525.551	118783/82/81	59032
68	MANEIRO	ROBERTH	15.929.378	118891/90/89	37435

69	MANZANO	EMILES	17.711.575	118596/95/94	59493
70	MARCANO	ISMER	12.261.087	118654/53/52	59003
71	MARTÍN	ALBERTO	11.553.026	118826/24/25	37170
72	MARTÍNEZ	MARÍA	10.697.347	118795/94/93	37182
73	MARVAL	MARÍA	19.239.738	118526/25/24	37160
74	MEDINA	NELSON	3.397.414	118768/67/66	37385
75	MÉNDEZ	FANNY	10.382.107	118624/23/22	37111
76	MÉNDEZ	JENNY	11.933.297	118465/64/63	56385
77	MENDOZA	YAMILEIDYS	18.450.172	118599/98/97	59438
78	MILANO	SHIRLEY	15.224.615	118681/80/79	37192
79	MIRANDA	DULCE	4.273.465	113480/79/78	56384
80	MIRANDA	FEDORA	8.868.009	118593/92/91	59402
81	MOFFI	MARÍA	15.169.610	113477/76/75	37256
82	MONTAÑEZ	ELBA	6.052.305	118841/40/39	37174
83	MORALES	RORAIMA	15.520.190	113462/61/60	59416
84	MORENO	GERICAR	16.658.747	118832/31/30	37230
85	MORÍN	JACKELINE	18.094.661	118621/20/19	37113
86	OLEAGA	MAYRA	11.174.842	113468/67/66	59422
87	OVIEDO	JACQUELINE	79.200.433	118508/07/06	37153
88	PACHECO	KIMBERLYS	17.168.694	118765/64/63	37369
89	PÁEZ	GABRIELA	15.821.823	118630/29/28	37109
90	PALACIO	ALICIA	7.582.479	118786/85/84	59033
91	PAREDES	YELITZA	17.554.261	118739/38/37	37193
92	PEÑALOZA	SUSAN	17.962.642	118678/77/76	37108
93	PINTO	GELEN	14.428.136	118829/28/27	37169
94	PINTO	YANETH	18.109.600	118609/08/07	36649
95	PLAZA	NEIDIMAR	13.497.573	118532/31/30	37249
96	QUEIROZ	KHOVAMMA	17.210.416	113456/55/54	59410
97	QUINTERO	DEGNY	7.918.126	118774/73/72	59450
98	RAMÍREZ	MARÍA	14.984.184	118581/80/79	59484
99	REGALADO	MIROSLAVA	5.115.718	118547/46/45	37006
100	REINOSO	YULIMAR	13.288.853	118748/47/46	37191
101	REYES	ROCÍO	22.354.652	118520/19/18	37163
102	RICO	MARÍA	10.095.615	118651/118750/49	37183
103	RIVERA	MARBELLA	8.843.579	118544/43/42	37237
104	RODRÍGUEZ	KARINA	16.845.327	113459/58/57	59415
105	RODRÍGUEZ	YANIS	17.160.020	118820/19/18	37149
106	ROJAS	REINA	16.890.350	118612/11/10	37486
107	ROMERO	CARMEN	8.875.634	113465/64/63	59421
108	RONDÓN	MARIELENA	15.852.904	118636/35/34	59423
109	RONDÓN	OBDALIS	12.826.312	118707/06/05	59022
110	ROSALES	WLADIMIR	16.287.772	118578/77/76	37016
111	SALINAS	JUSMALIN	11.641.496	118685/84/83	59026

112	SÁNCHEZ	HEIDY	12.259.560	118789/88/87	59034
113	SÁNCHEZ	MARGOT	7.290.116	118694/93/92	59039
114	SANDOVAL	GILI	14.327.212	118844/43/42	37175
115	SANOJA	JESSIKA	11.926.742	118535/34/33	37244
116	SANTAFE	NELCY	4.168.571	118777/76/75	59030
117	SANTIAGO	CHARO	23.234.365	118762/61/60	37365
118	SEGREDO	HAZEL	16.923.196	118514/13/12	37155
119	SEIJAS	MARGOT	9.918.685	118523/22/21	37166
120	SENA	LUZ	22.520.380	118603/02/01	37138
121	SILVA	KATIUSKA	14.445.283	118587/86/85	37021
122	SILVA	NINOSKA	10.933.608	118557/56/55	59427
123	SIMANCA	ELIZABETH	12.403.930	118720/19/18	59037
124	TORREALBA	ROSA	6.896.343	118483/82/81	56391
125	TORRES	JOHANNA	14.875.652	118517/16/15	37156
126	TOVAR	MARISOL	14.450.270	118850/49/48	37422
127	VALDIRIO	ALEXIS	11.667.908	118666/65/64	56428
128	VARGAS	ALEXANDRA	14.046.075	118817/16/15	37473
129	VARGAS	EDUARDO	9.347.006	118648/47/46	59485
130	VERGAS	BETZY	16.390.894	118563/62/61	59406
131	VILLAHERMOSA	YIRMA	9.897.770	118735/34/3	59018
132	VILLANUEVA	ANGELICA	13.802.349	118569/118701/118567	37104
133	VILLANUEVA	BRAULIO	15.337.843	118492/91/90	56394
134	VIÑA	MARILYN	8.871.278	118550/49/48	59408
135	VIVAS	GLADYS	11.034.847	118541/40/39	37235
136	VIVAS	JOYCE	17.348.186	113474/73/72	37255
137	VIVAS	MIRIAM	16.618.097	118627/26/25	37110
138	ZAMBRANO	LIVACARLIZ	16.058.236	118529/28/27	37168
139	ZAMBRANO	MIRIAM	16.264.301	118584/83/82	59451

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CREDITOS: 115

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.31. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 30.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo los informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, de dos (02) expedientes de equivalencias, cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA, correspondiente a los ciudadanos que se mencionan a continuación:

Nº	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	No. DE PLANILLA	No. SOLICITUD
1	BOLIVAR T.	JESSITANIA	13.140.307	118811/10/09	37475
2	GONZÁLEZ A.	YUDITH J.	4.252.986	118893/94/95	73849

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MEDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLES I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

TOTAL DE CREDITOS: 115**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.32. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 30.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo los informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, de cinco (05) expedientes de equivalencias, cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de Bachilleres Asistenciales que optan al Título de TÉCNICOS SUPERIORES EN ENFERMERÍA, correspondiente a los ciudadanos que se mencionan a continuación:

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	No. DE PLANILLA	Nº DE SOLICITUD
1	COLINA G.	NANCY C.	7.130.542	117063	37347
2	GARCÍA B.	SONIA E.	9.829.128	113489	37471
3	MUJICA	LUISA B.	8.331758	117062	37299

4	PÉREZ	VERVILIA	5.995.996	117066	37952
5	TOVAR	MARÍA E.	8.611.732	113488	40300

MATERIAS EQUIVALENTES: METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 39

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.33. CF37/08

18.11.08

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente a la ciudadana **VELÁSQUEZ TOVAR GRECIA DANIELA, C.I. V-17.155.976**, quien es procedente del Instituto Universitario de Tecnología del Mar Estado Nueva Esparta y solicita Equivalencia para esa Escuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA I, BIOQUÍMICA II, MICROBIOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS I, TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS II, ESTADÍSTICA, TÉCNICA DE REDACCIÓN Y DEPORTES I.

TOTAL DE CREDITOS: 29

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.34. CF37/08

18.11.08

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente a la ciudadana **OLIVARES ANGEL MARÍA VIRGINIA, C.I. V-14.986.622**, quien es procedente del Instituto Universitario de Tecnología del Mar Estado Nueva Esparta y solicita Equivalencia para esa Escuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA I, BIOQUÍMICA II, MICROBIOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS I, TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS II, ESTADÍSTICA, TÉCNICA DE REDACCIÓN Y DEPORTES I.

TOTAL DE CREDITOS: 29

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.35. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente a la ciudadana **RUBINO PETRIZIO PATRICIA, C.I. V-15.871.672**, quien es procedente de la Escuela de Medicina "José María Vargas" de la UCV y solicita Equivalencia para esa Escuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: MICROBIOLOGÍA, CLÍNICA I, CLÍNICA II, FISIOPATOLOGÍA, ANATOMÍA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, FISIOLOGÍA, PSICOLOGÍA MÉDICA.

TOTAL DE CREDITOS: 28

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.36. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Nutrición y Dietética, perteneciente a la ciudadana **RIVAS FORTE PHENELOPE, C.I. V-17.533.881**, quien es procedente de la Facultad de Ciencias de la UCV y solicita Equivalencia para esa Escuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA II, BIOESTADÍSTICA.

TOTAL DE CREDITOS: 06

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.37. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **GUTIÉRREZ M. GLENDIS G., C.I. V-14.962.882**, quien es procedente de Administración de Empresas Agropecuarias de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago, quien solicita equivalencia para Carrera

de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

Observaciones: SEGÚN EL ART. 84 DE LA L.O.P.A. SE EMITE NUEVO INFORME PARA CORREGIR CÓDIGO EN LA PLANILLA N° 114556 DE LA ASIGNATURA. APROBADO EN C.U. EN FECHA 30-03-2007.

MATERIAS EQUIVALENTES: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL DE CREDITOS: 04

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.38. CF37/08

18.11.08

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **LUCES M. LUIS A., C.I. V- 17.540.171**, quien es procedente de la Universidad de Oriente y solicita Equivalencia para esa Escuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, FISIOLOGÍA, PSIQUIATRÍA I, PSIQUIATRÍA II, RADIOLOGÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 54

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.39. CF37/08

18.11.08

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **SISO ALMARO MIRIAM ARGELIA, C.I. V- 4.266.292**, estudiante de esa Escuela y solicita equivalencias de Régimen Semestral a Régimen Anual.

Observaciones: SEGÚN L.O.P.A., SE EMITE NUEVO INFORME PARA CONCEDER LA ASIGNATURA DE FISIOPATOLOGÍA APROBADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD EN SESIÓN N° 29/08 DE FECHA 23/09/2008.

MATERIAS EQUIVALENTES: FISIOPATOLOGÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 10

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.40. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 06.11.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **MOYA MÁRQUEZ ÁNGEL ARTURO, C.I. V-17.869.728**, quien es procedente de la Universidad Autónoma de Guadalajara, obtuvo el cupo por equivalencia y solicita equivalencia para su nivelación en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la UCV.

Observaciones: SEGÚN L.O.P.A., SE EMITE NUEVO INFORME PARA SUSTITUIR COMPROBANTES 80510/80512, POR ERROR EN UNIDADES DE CREDITOS EN LA ASIGNATURA DE SALUD II (PLANILLA 80510; 02 CRED, SIENDO 10 CORRECTO, PLANILLA 80690 08 CRED.)

MATERIAS EQUIVALENTES: FISIOPATOLOGÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 10

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.41. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 30.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a la solicitud de **VALIDEZ DE TÍTULO** presentada por la ciudadana: **OLIVERO G. PIERINA L.**, C.I. 12.950.924, Nacionalidad Venezolana así como las planillas de las asignaturas a presentar: **HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA TROPICAL, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MEDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.** Procedente de la Universidad Metropolitana de Colombia, con el Título de Medico y Cirujano, quien solicita la Validez de su Título por el de Medico Cirujano, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con la interesada, se le aclaró lo de los convenios, y su aplicación en el País y se le informó que lo procedente es Validez de Título. La interesada aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.42. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. OECS-CRyE 131/2008 de fecha 30.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", referente a la solicitud de **REVÁLIDA DE TÍTULO** presentada por el ciudadano: **BEN MOUSSA HASSAN**, FD.-029/07, Nacionalidad Marroquí, así como las planillas de las asignaturas a presentar: **HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA TROPICAL, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLÍNICA OBSTÉTRICA, CLÍNICA PEDIÁTRICA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MEDICA, PSIQUIATRÍA, PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA**. Procedente de la Universidad Complutense de Madrid España, con el Título de Licenciado en Medicina, quien solicita la Revalida de su Título por el de Medico Cirujano, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN:

En entrevista con el interesado, se le aclaró lo de los convenios, y su aplicación en el País y se le informó que lo procedente es Revalida de Título. El interesado aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**8.43. CF37/08****18.11.08**

Oficio No. 820/2008 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período 2008-2009 de la **Bra. GABRIELA GONZÁLEZ I.**, C.I. 19.583.135. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 237/08 de fecha 28.10.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del PRI-2008 de la **Bra. GARCÍA G. JHOSBELIS L.**, C.I. 19.162.328. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 237/08 de fecha 28.10.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del PRI-2008 de la **Bra. MORENO R. GÉNESIS**, C.I. 20.373.445. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 237/08 de fecha 28.10.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del PRI-2008 de la **Bra. PÉREZ M. DAJIMZE.**, C.I. 19.015.615. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 339-2008 de fecha 28.10.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el SEG-2008, de la TSU. **CARTAYA DÍAZ CARMEN YAJAIRA**, C.I. 13.217.910. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 342/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **Bra. MAGALDI G. ANA KARINA**, C.I. 18.466.865. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 343/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **Bra. CAPELO A. ALBY M.**, C.I. 18.814.647. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 344/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **Bra. CHACÓN R. MARÍA R.**, C.I. 18.810.247. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 345/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **Bra. DI GIACOMO L. ZARINA**, C.I. 19.123.657. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 346/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **Bra. ALDUNATE A. ELIZA M.**, C.I. 19.380.298. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 347/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **Bra. CABRERA C. NOREIDYS**, C.I. 13.943.333. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 348/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **Bra. CORREIA A. KATERINE**, C.I. 19.738.592. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.55. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 349/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **Bra. DA PEÑA G. MARY ANGEL**, C.I. 19.163.557. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.56. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 350/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 del **Br. JOSÉPH DE F. JEAN**, C.I. 19.209.107. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.57. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 351/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 del **Br. LEÓN F. JOSÉ A.**, C.I. 18.675.210. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.58. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 352/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **Bra. PEÑALOSA Q. DIANA K.**, C.I. 19.088.057. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.59. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 353/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **Bra. RIVERO N. ARIANNYS G.**, C.I. 19.294.629. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.60. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 354/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 del **Br. ZAMBRANO S. NADDORD**, C.I. 18.809.025. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.61. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 355/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **Bra. PASCAS ERIKA I.**, C.I. 18.245.157. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.62. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 356/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **TSU. HERRERA R. VANESSA**, C.I. 17.443.469. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.63. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 357/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **TSU. NARVÁEZ C. MARÍA F.**, C.I. 18.271.578. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.64. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 358/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **TSU. PULIDO D. GLISETH**, C.I. 18.129.826. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.65. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 359/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **TSU. SALAZAR V. SIMENA**, C.I. 15.805.864. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.66. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 360/2008 de fecha 03.11.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del SEG-2008 de la **TSU. NIETO H. EUGENIA L.**, C.I. 13.246.363. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.67. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 315/08 de fecha 27.10.08, emitido por el Dr. Octavio Hidalgo Arbola, con anexo del **PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **PABLO LECUNA AGUERREVERE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondientes a los lapsos octubre 2005 – abril 2006, mayo 2006 – noviembre 2006, diciembre 2006 – mayo 2007 y junio 2007 –

diciembre 2007. Su Tutor el Prof. Octavio Hidalgo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer, segundo, tercer y cuarto informe semestral, del Prof. Pablo Lecuna Aguerrevere.
2. Recordar al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final.
3. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento.

COORDINACIÓN GENERAL

8.68. CF37/08

18.11.08

Oficio s/n de fecha 06.11.08, emitido por el Prof. José Miguel Avilán Rovira, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ROSALBA UROSA SALAZAR**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso enero 2008 – junio 2008. Su Tutor el Prof. José Avilán, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Rosalba Urosa Salazar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.69. CF37/08

18.11.08

Oficio 816/2008 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **GILMER VANEGAS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, correspondiente al lapso del 01.10.07 al 31.03.08. Su Tutora la Prof^a. Hilda Guerrero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Wilmer Vanegas.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.70. CF37/08

18.11.08

Oficio No. ED-1648/2008 de fecha 30.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite en anexo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **RAÚL ANTONIO NORERO CARKOVIC**, C.I. 10.938.378, docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 19.09.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Raúl Antonio Norero Carkovic, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 19.09.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.71. CF37/08

18.11.08

Oficio No. ED-1658/2008 de fecha 30.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite el **PERMISO REMUNERADO** del Prof. **FRANCISCO FRAGACHÁN**, C.I. 950.034, Jefe del Departamento de Medicina de esa Escuela, del 15.10.08 hasta el 02.11.08, a fin de asistir al Congreso Asiático (Presión Arterial Elevada), a efectuarse en Japón. Asimismo, sugiere a la Dra. Haydée Ríos de Vielma, como Jefa Encargada mientras dure su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado el Prof. Francisco Fragachan, del 15.10.08 hasta el 02.11.08.
2. Designar a la Dra. Haydée Ríos de Vielma, como Jefa (E) del Departamento de Medicina, del 15.10.08 hasta el 02.11.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.72. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 813/2008 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite el **PERMISO REMUNERADO** de la Prof^a. **MARISOL POCINO GISTAU**, C.I. 3.972.399, Jefa de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, del 27.10.08 hasta el 07.11.08, a fin de asistir al 1er. Congreso Panamericano de Psiconeuroinmunoendocrinología y 2do. Encuentro Latinoamericano de Psicoterapias Integrativas, a celebrarse en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Marisol Pocino Gistau, del 27.10.08 hasta el 07.11.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.73. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 818/2008 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite en anexo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, del 02.10.08 hasta el 31.10.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, del 02.10.08 hasta el 31.10.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

8.74. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. 387/2008 de fecha 03.11.08, emitido por la Prof^a. Maribel Tamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, mediante el cual solicita **PERMISO** por cinco (5) días y viáticos de alojamiento y alimentación, para asistir a la **Reunión Subregional de Asociaciones de Facultades de Enfermería para Trabajo de VIH**, que se celebrará en la ciudad de Quito, Ecuador del 14 al 16 de noviembre de año en curso. Propone a la Prof^a. Carmen Cecilia Jiménez, como Directora encargada de esa Escuela, durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar el permiso a la Prof^a. Maribel Tamara Osorio, por el lapso de cinco (5) días.
2. Tramitar a la Coordinación Administrativa.
3. Designar a la Prof^a. Carmen Cecilia Jiménez, como Directora (E), durante la ausencia de la Prof^a. Osorio.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.75. CF37/08****18.11.08**

Oficio s/n de fecha 05.11.08, emitido por el Dr. **Francisco Fariñas**, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“DETERMINACIÓN DE NIVELES DE PLATINO MEDIANTE LA TÉCNICA DE TXRF EN PLASMA DE PACIENTES SOMETIDOS A QUIMIOTERAPIA DE CANCER CON DROGAS PORTADORAS DE PLATINO”

Presentado por la Prof^a. **MIRIAM ANGELI DE GREAVES**, C.I. 3.242.835, docente adscrita a la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de profesor **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **APROBAR**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y **MENCIÓN PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

2. Felicitar a la Prof^a. Miriam Angeli de Greaves, por la Mención Honorífica y Mención Publicación otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.76. CF37/08

18.11.08

Oficio CEPGM N° 1371/08 de fecha 12.11.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

**ANALGESIA POSTOPERATORIA: BUPIVACAINA 0,125%-NEOSTIGMINE Y
BUPIVACAINA 0,125%-MORFINA, VIA CAUDAL EN CIRUGÍA
ABDOMINAL BAJA O GENITOURINARIA EN PRE-ESCOLARES**

Autores: GARCÍA V, ANA G Y SÁNCHEZ C, ANA V

Especialidad: ANESTESIOLOGÍA

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSÉ POTENTE, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)

DOMINGO KHAN, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MARÍA T MADURO, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

OSWALDO VELÁSQUEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

LUIS MARTÍNEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.77. CF37/08

18.11.08

Oficio CEPGM N° 1371/08 de fecha 12.11.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

**MODOS VENTILATORIOS Y COMPLICACIONES DE LA VENTILACIÓN MECÁNICA
EN PACIENTES CON SEPSIS SEVERA Y SHOCK SÉPTICO**

Autores: LUZARDO U, MIGUEL A Y TORRES V, NELLY J
Especialidad: MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA
Sede: HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LUIS MALDONADO, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 RAMONA PARDO, HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS
 PILAR DE LUCIANI, HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTE:

HUNIADES URBINA, HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS
 CARMELA CENTRITTO, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.78. CF37/08

18.11.08

Oficio CEPGM N° 1371/08 de fecha 12.11.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

CORRECCIÓN DEL ASTIGMATISMO CORNEAL PRE-EXISTENTE POR MEDIO DE LA CONTRAINCISIÓN EN LA FACOEMULSIFICACIÓN

Autores: BLANCO F, EDUARDO B
Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARY PICHARDO, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 ISAAC CHOCHRÓN, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 DANIEL DONAIRE, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

EDGAR SISO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 ALFREDO HUGUETT, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.79. CF37/08

18.11.08

Oficio CEPGM N° 1371/08 de fecha 12.11.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I**, titulado:

ANÁLISIS DE LA BRAQUITERAPIA ALTA TASA DE DOSIS DOS INSERCIONES DE 900 CGY CADA UNA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO AVANZADO

Autores: GALLEGOS T, ERIKA P
Especialidad: RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

PILAR SEMPERE, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 THAIS REBOLLEDO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 JORGE SÁNCHEZ, CIRUGÍA ONCOLÓGICA-INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI

MIEMBROS SUPLENTE:

EMILIO ÁLVAREZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 GUSTAVO GOTERA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA-INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.80. CF37/08

18.11.08

Oficio No. IDI-D/020-1108 de fecha 18.11.08, emitido por el Prof. **Isaac Blanca Pereira**, Director del Instituto de Inmunología, mediante el cual solicita **Aval Institucional** para poder recibir y administrar el incentivo institucional que aporta el FONACIT a las instituciones que tienen Becarios de Maestría y Doctorado del Programa Misión Ciencias.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval Institucional.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.81. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 825/2008 de fecha 23.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite el **Informe Anual de Actividades realizadas por la Cátedra de Anatomía Normal** de esa Escuela, durante el año 2007.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de Actividades realizadas por la Cátedra de Anatomía Normal, durante el año 2007.

COORDINACIÓN GENERAL

8.82. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 667/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante el cual remite en anexo el **Plan de la asignatura Farmacología 2008 – 2009**, de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el Plan de la asignatura Farmacología 2008 – 2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.83. CF37/08

18.11.08

Oficio No. ED-1663/2008 de fecha 30.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa que ese Cuerpo en su sesión ordinaria NO. 31/2008 de fecha 23.10.08, conoció la comunicación No. MPS-109/2008 de fecha 01.10.08, suscrita por el Dr. Luis Echezuría Marval, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social, en la cual envía la **Propuesta de la Cátedra de Salud Pública** de esa Escuela, **acerca de los niveles I y II de la asignatura**, presentado por el Dr. Nelson Croce Pisan.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**: que la Comisión de Currículo en conjunto con Control de Estudios y la Cátedra de Salud Pública, deberán realizar el estudio de factibilidad de los cambios propuestos.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

8.84. CF37/08

18.11.08

Oficio No. CIR.CR. 007-2008 de fecha 27.10.08, emitido por el Prof. Orlando Vizcarrondo Monagas, Coordinador del Rectorado, mediante el cual remite en anexo copia de la comunicación APIU No. 064-08 de fecha 13.10.08, suscrita por el Prof. Fernando González Jiménez, Presidente de la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria – APIU, mediante la cual envía las Bases Generales del **PREMIO ANUAL "FRANCISCO DE VENANZI" A LA TRAYECTORIA DEL INVESTIGADOR UNIVERSITARIO, AÑO 2008**

en su vigésima primera edición, conferido en las áreas de Agro y Sociales, a fin de que sean postulados los candidatos que se consideren idóneos para hacerse acreedores al mencionado Premio.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.85. CF37/08

18.11.08

Oficio No. ED-1650/2008 de fecha 30.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite la comunicación No. MPMT-097/08 de fecha 22.09.08, suscrita por la Dra. Salha Abdul-Hadi S. Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, solicitando la **incorporación como Docente Asesor de la Cátedra de Parasitología de la Dra. Olinda Delgado**, C.I. 953.952, Profesora jubilada adscrita a la mencionada Cátedra y Directora del Postgrado Nacional de Parasitología de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Designar a la Dra. Olinda Delgado, como Docente Asesora de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

8.86. CF37/08

18.11.08

Oficio No. ED-1651/2008 de fecha 30.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite la comunicación No. MPMT-098/08 de fecha 22.09.08, suscrita por la Dra. Salha Abdul-Hadi S. Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, solicitando la **incorporación como Docente Asesor de la Cátedra de Parasitología del Dr. Oscar Noya González**, C.I. 4.086.013, Profesor adscrito a la mencionada Cátedra y actualmente Coordinador del Componente de Protozoología del Postgrado Nacional de Parasitología de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Designar al Dr. Oscar Noya González, como Docente Asesor de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

8.87. CF37/08

18.11.08

Oficio No. ED-1652/2008 de fecha 30.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite la comunicación No. MPMT-099/08 de fecha 22.09.08, suscrita por la Dra. Salha Abdul-Hadi S. Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical, solicitando la **incorporación como Docente Asesor de la Cátedra de Parasitología de la Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya**, C.I. 3.560.014, Profesora adscrita a la mencionada Cátedra y actualmente Coordinadora del Postgrado Nacional de Parasitología de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Designar a la Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, como Docente Asesora de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

9.1. CF37/08

18.11.08

Se presenta para su discusión, el **Proyecto sobre Profesionalización de los Técnicos Superiores Universitarios en las Carreras de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, que optarán por el título de Licenciados** en las respectivas carreras, de la Escuela de Salud Pública.

- **DIFERIDO**
-

9.2. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 641/08 de fecha 10.11.08, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite en anexo la **postulación de la Prof^a. María Isabel García**, como Jefa de la Cátedra de Ambiente y Salud, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud Pública.

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTAJE
AMBIENTE Y SALUD	MARÍA ISABEL GARCÍA	MARÍA ISABEL GARCÍA	AGREGADO	EXCLUSIVA	66

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Profesora María Isabel García, Jefa de la Cátedra de Ambiente y Salud de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el periodo 2008-2010

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF37/08

18.11.08

Oficio No. E-713/08 de fecha 03.11.08, emitido por el Prof. Julián S. Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, mediante el cual plantea la **problemática que se presenta con la selección del Jefe del Departamento de Tecnología en Salud** de esa Escuela.

- **DIFERIDO**
-

9.4. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. E-712/08 de fecha 03.11.08, emitido por el Prof. Julián S. Delgado Santos, Director de la Escuela de Salud Pública, en relación con el **nombramiento de los Jefes de Cátedras donde la propuesta para las mismas le correspondía a Profesores Instructores**, donde manifiesta que en este momento no existen en la Escuela de Salud Pública, Profesores con escalafón para ocupar dichas Jefaturas.

En tal sentido, ratifican la necesidad de postular como Jefes de las Cátedras que se mencionan a continuación a los siguientes Profesores:

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTAJE
ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES	JOSÉ GARCÍA S.	VICTOR SIEGERT	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	387
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	GLADYS QUINTERO	GLADYS QUINTERO	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	123.5
HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	JUAN MUÑOZ	ZORAIDA A. ZEA	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	186.5
ZONOSIS	JULIAN DELGADO	PEDRO ÁLVAREZ F.	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	143.25

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones como Jefes Encargados de Cátedras para el período 2008 – 2010 de los Profesores (as), que se mencionan a continuación:

Profesor (a)

Victor Siegert (E)
Gladys Quintero (E)
Zoraida A. Zea (E)
Pedro Álvarez F. (E)

Cátedras

Administración de Hospitales
Educación para la Salud
Higiene y Tecnología de los Alimentos
Zoonosis

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF37/08**18.11.08**

Oficio No. CDCH-DADA 006168 de fecha 03.11.08, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, mediante el cual informa que el Prof. **Carlos Fernando Redondo Murcia**, C.I. 14.500.217, docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, disfruta de Beca Académica desde el 01.10.04 hasta el 30.09.09, para culminar Doctorado en Biología Celular en la Facultad de Ciencias, Venezuela. Al respecto ese Directorio en sesión de fecha 29.09.08 **sugiere disminuir la carga docente a fin de que el Becario finalice sus estudios en el lapso correspondiente a sus Programas Académicos Doctorales.**

DECISIÓN:

- 1- Aprobar y tramitar la disminución de carga docente del Prof. Carlos Fernando Redondo Murcia.

2- Enviar a la Dirección de la Escuela y a la Cátedra de Microbiología.

COORDINACIÓN GENERAL y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS

10.1. CF37/08

18.11.08

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, al **Comité Organizador del "I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina"**, a fin de conocer el estado académico, administrativo, promoción y de organización actual del mencionado evento.

- Se distribuye con la Agenda, CD recibido en fecha 13.11.08, contentivo de la información sobre el I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina, programado para realizarse entre el 9 y 13 de marzo de 2009. Hora: 10:30 a.m.

Se presentaron al Cuerpo los Profesores, miembros del Comité Organizador del I Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer el estado actual de dicho Congreso, realizando una presentación audiovisual en la cual especifica:

Comité Organizador:

Presidente del Congreso Eduardo Romero Vecchione

Coordinadora del Congreso Miriam Rivas

Sub Comité Científico: Nilda Negretti (**Coordinadora**), María Pérez Rancel, Mirian Strauss, Alicia Ponte Sucre, Mary Lares, Yaira Mathison, Miguel Alfonzo, Luis Briceño y Alicia Machado Rivas.

Divulgación y Promoción: Mariano Fernández (**Coordinador**), Zury Domínguez, Romelia Ramírez, Williams Agüero, Eduardo Troconis, Luis Magaldy, Arelis Torres, Morella Rodríguez.

Finanzas: Paúl Romero (**Coordinador**), Saúl Peña.

Programación y Protocolo: Miriam Rivas (**Coordinadora**), Nilda Negretti, Arelis Torres y Eduardo Troconis.

Logística: Lorena Romero (**Coordinadora**) y Eli Vestalia García

Temario

1. Avances Tecnológicos y Gerencia de la Investigación
2. Bioanálisis
3. Ciencias Básicas
4. Cirugía
5. Educación, Salud Pública, Bioética e Historia de la Medicina
6. Enfermería
7. Especialidades Clínicas
8. Nutrición y Dietética
9. Otros

Estructura del Congreso:

5 Mesas Redondas

3 Simposia

8 Charlas

2 Conferencias (inaugural y clausura)

Trabajos libres presentados bajo la modalidad de carteles. Tres días para las sesiones de carteles

Simposia Paralelos en Institutos y Escuelas

Premio al mejor cartel de estudiantes de pre y post grado

Eventos sociales y culturales

ExpoCiMed2009 (Exposición técnico-científica)

Formulación de los objetivos del Congreso

- Promover la actividad científica en la Facultad de Medicina de la UCV
- Difundir las actividades científicas realizadas en el área de la salud
- Incentivar la formación e interacción de grupos interdisciplinarios alrededor de puntos de interés biomédico

- **DIFERIDO**

10.2. CF37/08

18.11.08

Oficio NO. OECS/369/2008 de fecha 30.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de que el Prof. Amalio Sarco Lira, explique a los Consejeros el **algoritmo de distribución de plazas utilizadas por la OPSU año 2008**. HORA: 11:00 AM

El Profesor Amalio Sarco Lira, explica que es el Modelo Multivariado basado en Lógica Difusa para el Proceso de Asignación de cupos del CNU.7-5-2008.

La lógica difusa ayuda a medir las "cosas" que se deben medir y no se pueden medir, permite hacer mediciones cualitativas, con expresiones lingüísticas, por ejemplo, "muy importante" o "poco importante", y luego traducirlas a una proporción.

Además de explicar sobre el uso del algoritmo en la lógica difusa, informa sobre las observaciones que realizaron al momento de la elaboración del documento, y sobre los tres (3) elementos que se requiere para la participación de la UCV, los cuales no cumple para el proceso de selección en la Universidad.

DECISIÓN:

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

11.1. CF37/08

18.11.08

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

- | | |
|------------------------|-----------------------------------|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | AGUILAR AMERINDIA |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 11.556.351 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | MEDIO TIEMPO |
| CÁTEDRA: | CLÍNICA MÉDICA "A" |
| LAPSO: | 01.01.09 HASTA EL 31.12.09 |

POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el Iddetalle **28337**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Aguilar Amerindia, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.2. CF37/08

18.11.08

Solicitud de **NOMBRAMIENTO:**
ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ LANDER VANESSA LUCIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.875.817
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HEMATOLOGÍA
LAPSO:	03.11.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.02.00, identificado con el Iddetalle **23976**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Díaz Lander Vanessa Lucia, a partir del 03.11.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.3. CF37/08

18.11.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MATA BOADA GUMER MIGUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.053.102
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA "C"
LAPSO:	03.11.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.03.00, identificado con el Iddetalle **24926**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Mata Boada Gumer Miguel, a partir del 03.11.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.4. CF37/08**18.11.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VILLANUEVA VELÁSQUEZ SAMUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.391.529
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	QUÍMICA
LAPSO:	15.11.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.02.00, identificado con el Iddetalle **28343**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Villanueva Velásquez Samuel, a partir del 15.11.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.5. CF37/08**18.11.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SALAS GONZÁLES JOSÉ JAVIER
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.245.560
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	MATEMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA
LAPSO:	15.11.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, identificado con el Iddetalle **28344**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Salas González José Javier, a partir del 15.11.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.6. CF37/08**18.11.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PALACIOS ANGULO JEHYSSON ALEXÁNDER
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.900.865
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FÍSICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL
LAPSO:	15.11.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.01.00, identificado con el Iddetalle **28341**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Palacios Angulo Jehysson Alexánder, a partir del 15.11.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.7. CF37/08

18.11.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	OROZCO BUSTILLO KHATHERINE LUCIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.288.805
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	MATEMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA
LAPSO:	15.11.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, identificado con el Iddetalle **28345**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Palacios Angulo Jehysson Alexánder, a partir del 15.11.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.8. CF37/08

18.11.08

Oficio No. 596/2008 de fecha 22.09.08, emitido Por la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando el **cambio de dedicación** en la categoría de Instructor a tiempo convencional a medio tiempo para el Profesor **LEOPOLDO SÁNCHEZ**, docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela.

Disponibilidad: RECURRENTE, por reestructuración del cargo identificado con el Iddetalle 23563 (dejado vacante por la Profesora Xiomara Rogelia López Piña, quien renunció el 31.05.07)

- **DIFERIDO**, hasta que la Directora presente información completa.

La sesión finalizó a la 1:00 p.m.

Se hace constar que el Br. José Manuel Olivares se retiró a las 11:00 a.m.
Los Profesores Alicia Ponte-Sucre, Marco Álvarez y Jaime Torres, se retiraron a las 11:55 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

SECRETARIA (E)

COORDINADORES:

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y
DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE
ESTUDIOS DE POSTGRADO

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE
EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA
SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof^a. MARIA A. DE LA PARTE

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. CANDELARIA ALFONSO

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

BR. JESUS ORTIZ

BRA. ORIANA RAMIREZ

BRA. YEISI PÉREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Esc. "LUIS RAZETTI"

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Prof^a. CARMEN GÚZMAN

Esc. BIOANÁLISIS

Prof^a. MIRLA MORÓN

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Prof. JULIÁN DELGADO

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Prof^a. CARMEN CECILIA JIMÉNEZ

Esc. ENFERMERÍA

Prof. RODOLFO MIQUILARENA

Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL

Prof. MARCO ALVAREZ

Inst. ANATÓMICO

Prof^a. GHISLAINE CÉSPEDES

Inst. ANATOMOPATOLOGICO

Prof. JAIME TORRES

Inst. MEDICINA TROPICAL

Prof. LUIS BRICEÑO

Inst. BIOMEDICINA

Prof. ISAAC BLANCA PEREIRA

Inst. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

Dra. ANA G. ANGULO M.

SUPLENTE:

Lic. JUAN C. SANDOVAL

Beni
25.11.08